

ORD. N° 0896
ANT.: Solicitud de Informe Previo de Sociedad Radiodifusora Evangelista Limitada sobre Transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal XQI-017 de Ovalle, a Centro Cultural Radiofónico de Ovalle. Rol N° ILP 0122-11 FNE.
MAT.: Informa.

Santiago, 05 de julio de 2011

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)

**A : SR. JORGE ATTON PALMA
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES
AMUNÁTEGUI N° 139
SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Por medio del presente, y para los fines a que haya lugar, informo a usted que esta Fiscalía Nacional Económica, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo, ha emitido informe favorable respecto de la operación de transferencia de la Concesión de Radiodifusión Sonora, en Frecuencia Modulada, señal distintiva XQI-017, potencia máxima 1 Watt y frecuencia 107,5 MHz, para la ciudad de Ovalle, signada bajo el Rol ILP N° 0122-11 FNE.

Se adjunta copias de la solicitud, declaraciones juradas y del informe de esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,


JAIME BARAHONA URZÚA
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO (S)



Coordinador FNE
Paulo Oyanedel
Fono: 7535602 - 604